



**Alcaldía y Ministerio  
de Obras Públicas  
trabajarán juntos en la  
**ENTRADA A SANTIAGO****

*Abel Martínez*  
ALCALDE

# Alcaldía y Ministerio de Obras Públicas acuerdan trabajar juntos en remozamiento entrada a Santiago

**Alcalde Abel Martínez valoró y agradeció las oportunas explicaciones dadas por el MOPC y por integrarlo a trabajar juntos en el remozamiento de nuestra ciudad corazón, al tiempo de expresar, “por Santiago, todo”.**

El alcalde Abel Martínez, sostuvo una importante reunión con una comisión del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con quienes intercambió ideas a los fines de trabajar de forma conjunta en cuanto a los planes del gobierno central para el remozamiento de la entrada y otras obras de desarrollo en favor de Santiago.

El ejecutivo municipal recibió dicha comisión, la que estuvo integrada por el ingeniero Nelson Colón, viceministro de Infraestructura Vial, el arquitecto Alexis Sosa, director Regional Norte del MOPC, la ingeniera Ana María de la Cruz directora de Presupuesto del viceministerio de Infraestructura Vial, el ingeniero Yoni Colón, director de Puentes, el arquitecto Tabaré Peña, director de Infraestructura Turística y la gobernadora provincial, Rosa Santos.

En dicho encuentro se discutieron todos los pormenores sobre el proyecto de remozamiento de la entrada a Santiago, la que el cabildo local ya había transformado con una obra de embellecimiento



donde intervino unos cuatro kilómetros y que, de acuerdo a lo explicado por los técnicos, con lo que se proyecta ahora, la entrada lucirá aún mucho más hermosa.

*“Hemos estado hablando de la entrada de Santiago y nos ha parecido fenomenal, por lo que hemos acordado trabajar en conjunto, lo importante es buscar lo mejor para esta ciudad de Santiago de los Caballeros y lo que hemos tratado y lo que hemos visto es positivo y estaremos integrados en estos trabajos que está*

*desarrollando el Ministerio de Obras Públicas y que como ayuntamiento nos integramos a ayudar”,* dijo Abel Martínez, quien estuvo acompañado de la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal.

Al alcalde Martínez, le fue presentado un video en el que se proyecta lo que será en lo adelante la nueva entrada a la ciudad de Santiago, así como las explicaciones técnicas y estructurales que conllevará la obra, lo que dio lugar a un acuerdo para trabajar juntos en beneficio de la ciudad.

## Alcaldía Santiago ilumina palacio municipal con los colores bandera ucraniana



***Las luces con los colores del símbolo patrio de Ucrania buscan que se produzca un entendimiento entre ese país y Rusia, que las lleve a deponer las armas, por lo que se hace necesario un diálogo que conduzca a la paz de ambos países.***

La Alcaldía de Santiago iluminó la parte frontal del palacio municipal con los colores de la bandera de Ucrania, como una muestra de solidaridad y sobre todo para que, en el conflicto entre esa nación y Rusia, continúe abierto un espacio de diálogo que les permita llegar a un acuerdo de paz y convivencia entre las dos naciones.

La Alcaldía de Santiago, dirigida por el alcalde Abel Martínez,

entiende que lo más importante es que se imponga el diálogo y que tanto Rusia como Ucrania, puedan encontrar una salida que evite que dicha confrontación derive en una catástrofe de impredecibles consecuencias.

Como ciudad que mantiene relaciones con todos los pueblos del mundo, Santiago de los Caballeros, es partidaria de que se imponga la sensatez y se busque una solución al

conflicto, ya que las guerras solo sirven para llevar intranquilidad, provocando destrucción y muertes.

La iluminación con los colores de la bandera de Ucrania, fue encendida desde este viernes y está representada por dos franjas horizontales de igual tamaño de color azul la superior y amarillo la inferior, símbolo nacional que fue adoptado por esa nación el 28 de enero de 1992.



## Alcalde Abel Martínez recibió la visita de 26 embajadores en un histórico intercambio cultural

**La Alcaldía de Santiago inauguró el gigantesco mural “Paseo Cultural de las Naciones” donde aparecen plasmados símbolos emblemáticos de los 26 países y declara a los diplomáticos como “Visitantes Distinguidos de la Ciudad”**

Veintiséis diplomáticos representantes de igual número de naciones fueron declarados como Visitantes Distinguidos, por el Concejo Municipal, presidido por el regidor Ambioris González, siendo la segunda ocasión en la gestión del alcalde Martínez, que Santiago es visitado por representantes del cuerpo diplomático, la primera ocurrió en noviembre del año 2017, donde estuvieron presentes 22 embajadores.

El ejecutivo municipal expresó su gran regocijo de recibir en Santiago a los dignatarios extranjeros y les dio plena seguridad de que son acogidos con la hospitalidad que

caracteriza a los santiagueros, invitándolos a conocer de cerca los lugares emblemáticos del municipio.

En nombre de los representantes diplomáticos, la Excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos, Annemieke A. Verrijp, agradeció al alcalde Abel Martínez, por todas las facilidades para acogerlos en esta visita de cortesía a esta ciudad Corazón y realizar este importante intercambio cultural para así conocer las expresiones y tradiciones de la ciudad de Santiago.

Luego del acto protocolar realizado en un especial escenario con las banderas

de República Dominicana y de los 26 países presentes, se inició un recorrido por lugares emblemáticos de la ciudad, como el Monumento a los Héroes de la Restauración, la Catedral Santiago Apóstol, el parque Duarte y la calle del arte doctor Eldon de Los Pepines, teniendo como guía especial al historiador Edwin Espinal.

La agenda continuó con la inauguración del mural, “Paseo Cultural de las Naciones”, en homenaje a los países cuyos representantes visitaron la ciudad, obras en las que aparecen monumentos e imágenes que identifican a cada una de esas naciones, además de las banderas de cada país, detalle que impresionó gratamente a los diplomáticos visitantes.

# Alcalde asegura que todos los servicios que corresponden al cabildo que dirige se cumplen totalmente

**E**l alcalde Abel Martínez reiteró que todos los servicios que corresponden al ayuntamiento que dirige se están cumpliendo de manera total en favor de las todas las comunidades, barrios y urbanizaciones, así como en calles y avenidas de todo el municipio de Santiago.

Dijo que la mejor respuesta a esa realidad, es que Santiago es la ciudad más limpia y organizada del país, fruto de un arduo trabajo de recolección de los desechos sólidos que cuenta con una frecuencia que no da lugar a fallos y aseguró que esa labor se realiza diariamente sin ningún tipo de inconvenientes como se puede ver en cualquier lugar del ámbito municipal.

Al referirse a la acumulación de las aguas en algún punto de la ciudad en tiempos de lluvias, lo atribuyó a un sistema de drenaje pluvial obsoleto, en una ciudad que ha crecido considerablemente y que económicamente el gobierno local no está en capacidad de resolver, por lo que requiere



**El ejecutivo municipal destaca que en el ayuntamiento de Santiago se ha establecido un esquema de limpieza y recolección de los desechos sólidos único en el país, que no da espacio para la acumulación de basura en ningún punto del municipio**

de una inversión del gobierno central.

*“El sistema de drenaje pluvial que tiene Santiago, data de muchos años, la ciudad ha ido creciendo de forma acelerada en los últimos años y el ayuntamiento no está en capacidad económica de asumir la solución definitiva de ese problema, pero hoy tenemos menos inundaciones que en el pasado, porque en esta gestión se han intervenido más de dos mil imbornales*

*y cuando cae mucha lluvia las aguas acumuladas desaparecen en muy corto tiempo”,* indicó Abel Martínez.

El alcalde de Santiago, habló de esos y otros temas al participar como invitado del programa, Matinal, transmitido este jueves por todos los medios del Grupo Telemicro y conducido por Alberto Caminero, Laura Castellanos y Gerardino González.

## INICIO DE OBRAS

# Abel Martínez inicia construcción de un bulevar en avenida Guaroa, Los Ciruelitos y un parque en Urbanización Corniel



***El alcalde Martínez construyó un primer bulevar en la avenida La Piña de ese mismo sector con lo que se recuperó un área pública que estuvo en manos de particulares y llevaba intranquilidad a los residentes en la zona***

El alcalde Abel Martínez encabezó los actos para el inicio de la construcción de dos importantes obras, un bulevar que abarcará un circuito de siete cuadras en la reata de la avenida Guaroa en Los Ciruelitos y un parque municipal en la Urbanización Corniel.

Ambas obras serán ejecutadas con recursos, tanto del Presupuesto Participativo, como administrativo, que ya están destinados para tales fines.

Dijo que esa obra será un bulevar para la sana recreación y que además será turístico, porque en lo adelante lo visitará mucha gente de todo Santiago, que irán a visitar una hermosa obra que transformará la vida de quienes habitan en dicho sector y que las viviendas tendrán mucho más valor.

Allí se van a intervenir siete cuadras de la reata, que conlleva la demolición de todo el hormigón existente, las aceras y contenes para dar paso a otras

nuevas y se colocarán adoquines en algunas áreas, bancos en hierro para el descanso de los transeúntes y tendrá iluminación con lámparas led, con sus respectivos pichones y tubos en hierro. También se pintarán los bordillos de los contenes y se construirán algunos badenes.

Se construirán unos muros de jardineras con un diseño inclinado, que servirá de contención a los árboles existentes y estará pintado para una mejor terminación, se colocarán diferentes ornamentos para adornar todas las reatas y preservar el área verde, así como también se colocarán grifos para el mantenimiento de las mismas.

## INICIO DE OBRAS

# Dos nuevos parques fueron iniciados por la Alcaldía de Santiago

**La inversión municipal beneficiará a los residentes en Monte Verde y el Reparto Oquet**

El alcalde Abel Martínez, en compañía de la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, encabezó los actos de inicio de los trabajos que serán ejecutados con una inversión de 22 millones de pesos y que estarán listos en los próximos cinco meses de acuerdo a las empresas que ejecutarán las obras.

En un primer acto realizado en Monte Verde, Abel Martínez dijo que, en Monte Verde, se construirá un parque como debe ser y como se lo merece esa comunidad de gente trabajadora y pujante, afirmando que desde hoy inician los trabajos y nos pararán hasta la terminación del mismo.

El nuevo parque que también beneficiará a los comunitarios de Los Álamos y Hato Mayor, contará con senderos, jardineras, iluminación, bancos, área con piedras decorativas y otros atractivos, de acuerdo al diseño que fue aprobado por la Oficina de Obras Públicas Municipales.



Mientras en el Reparto Oquet, el alcalde Abel Martínez, reiteró su compromiso como ayuntamiento, de trabajar al lado de los comunitarios, acompañarlos y estar en contacto escuchándolos y buscándole soluciones a sus necesidades, afirmó el alcalde Abel Martínez.

De acuerdo a la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, el parque del Reparto Oquet, será totalmente remozado, se demolerán los senderos existentes y contará con bellas jardineras, iluminación en todo

el entorno, se colocarán nuevos bancos, se podarán los árboles existentes y serán sembrados otros, así como pintura general y otros atractivos.

Los recursos destinados para la ejecución de los trabajos del parque de Monte Verde, corresponden al Presupuesto Participativo y para el proyecto del nuevo parque del Reparto Oquet, se destinarán fondos del Presupuesto Administrativo. El regidor Juan Gómez y otros funcionarios del cabildo estuvieron presentes en el inicio de los trabajos.

## ENTREGA DE OBRAS

### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

# Nuevo y moderno parque infantil en La Villa Olímpica



Para la ejecución de los trabajos que culminaron con la bella obra, se construyó una explanada en hormigón con sus respectivos bordillos, para luego proceder a la colocación de grama sintética, que evita que los niños se golpeen al caer y fueron colocados una variedad de once juegos infantiles.

El parque cuenta con una verja perimetral con un diseño moderno y colorido, para protección de toda el área, tiene una iluminación compuesta de seis luminarias led última generación con sus respectivos pichones en hormigón y tubos en hierro.



Consta de seis bancos en hierro, tanto en el área verde, como en el área infantil y se acondicionó todo el entorno, con grava en el área verde, se pintaron los senderos y se acondicionó completamente un kiosco que existía en el viejo parque, el que fue demolido para dar paso a una nueva estructura.

Un nuevo parque infantil se une a las obras construidas y entregadas por el alcalde Abel Martínez en favor de diversas comunidades del municipio de Santiago, como ocurrió en la Villa Olímpica en la zona sur de la ciudad que recibió un bello parque para la sana recreación de los niños de esa comunidad.



# ENTREGA DE OBRAS

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### Moderno techado deportivo a la comunidad de Hato del Yaque



**La importante obra además de ser un espacio para practicar deporte también servirá para actividades comunitarias, culturales, artísticas y religiosas**

Con sus tres áreas de graderías repletas de jóvenes deportistas y representativos de la comunidad de Hato del Yaque, la Alcaldía de Santiago entregó un moderno techado deportivo que desde ya es el espacio que necesitaban los atletas de la zona para desarrollar sus habilidades.

Esta gran obra ejecutada con recursos del presupuesto

WWW.AYUNTAMIENTOSANTIAGO.GOB.DO  
f@t@v@ @AlcaldiaDeStgo

administrativo inició su construcción desde cero y fue levantada en tres etapas, además de que la pandemia limitó su avance ante la caída de las recaudaciones en los momentos más críticos del Covid-19.

La estructura fue techada en aluzinc y quiebrasoles con perfiles de refuerzos, una baranda y escalera en metal pintadas de color rojo,

cuenta con una explanad en su área de juego pintada con un diseño vanguardista, tiene iluminación con lámparas led con bombillas en toda el área. Cuenta con pedestales, tableros y aros nuevos.

Se construyeron dos baños, duchas y camerinos, con sus inodoros y lavamanos, topes para meseta en granito natural y pisos en cerámica, con sus terminaciones en zócalos, tres puertas en polimetal y una puerta principal con malla electrosoldada en la entrada.

## Alcalde dispone aumento de salario a un segmento de trabajadores que menos ganan



**Se trata de personas mayores que trabajan de seis a diez de la mañana en el barrido de las calles y avenidas de la ciudad, que a la llegada de Martínez cobraban dos mil y tres mil pesos al mes, recibían cheques sin fondos y que en la actualidad ganan cinco mil ciento diecisiete pesos con cincuenta centavos**

El alcalde Abel Martínez, dispuso de un aumento de salario para un segmento de 984 que forman parte de las brigadas en las labores de limpieza de la ciudad, que en la actualidad ganan RD\$5,117.50, un sacrificio que el ayuntamiento asumirá sin tener los recursos para un aumento general en los sueldos de todos los servidores

municipales, que por igual padecen la carestía en el costo de la vida.

Con el aumento de un 20%, equivalente a mil pesos que entrará en vigencia a partir de este mes, su salario será de RD\$6,141.00, un sacrificio que se asume sin que esto signifique que el cabildo cuente con recursos suficientes, sino que, ante la carestía en el costo de la

vida, solo se tomó en cuenta a los trabajadores que menos ganan.

La puesta en vigencia de dicho aumento salarial, representará para los gastos fijos del ayuntamiento un total de RD\$ 11,611,753.47 (once millones seiscientos once mil setecientos cincuenta y tres pesos con cuarenta y siete centavos) por lo que resta de este año, incluyendo el pago de la Seguridad Social y el salario trece correspondiente a la regalía pascual.

## Brigadas municipales sofocan fuego que afectó por varias horas el Vertedero de Rafey

**El siniestro fue provocado por desaprensivos produciéndose una humareda en gran parte de la ciudad de Santiago**

Brigadas del Ayuntamiento de Santiago, técnicos y equipos de la empresa Cilpen Global, conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos, sofocaron el fuego provocado por desaprensivos en el Vertedero de Rafey y que produjo una humareda en gran parte de la ciudad.

El alcalde Abel Martínez dio instrucciones a los encargados

de distintos departamentos del cabildo local para que acudieran de inmediato a sofocar las llamas a causa de un incendio que elementos desconocidos provocaron en el eco parque.

De acuerdo a vecinos del lugar los antisociales trataron de crear una protesta por la muerte de un joven que se dedicaba a la labor de buzo en dicho vertedero y que resultó impactado por balas



disparadas por dos individuos que se presentaron al lugar, hiriendo mortalmente a José Cabrera, alias Borojoi, de 26 años de edad.

## Alcaldía Santiago fortalece iniciativa del alcalde Abel Martínez en año de la Inclusión en el municipio

**Conjuntamente con el PNUD y la fundación PROBIEN se realizó el exitoso taller “Atrévete a ponerte en mi lugar” jornada de capacitación dirigida a directores, subdirectores, encargados y supervisores municipales a fin de dar mayor participación a personas con algún tipo de discapacidad**



Para fortalecer la gran iniciativa del alcalde Abel Martínez, al declarar el 2022 como Año de la Inclusión, en el municipio de Santiago, se está desarrollando una agenda de capacitación que busca entrenar al personal del cabildo, para que se involucre y contribuya a una participación más amplia de aquellas personas con algún tipo de discapacidad.



La importante actividad formativa, la que contó con un grupo de expositores expertos, estuvo dirigida a directores y sub directores departamentales, encargados y supervisores con el propósito de que se impacte de manera favorable, en las áreas como el respeto a la dignidad inherente

a la condición humana, la accesibilidad universal, la no discriminación, la igualdad de derechos, la equidad, solidaridad, la justicia social, inclusión en la actividad laboral institucional, y gradualidad.

En representación del alcalde Abel Martínez, su esposa Nahiony Reyes, dio las palabras

de bienvenida y valoró positivamente que la Alcaldía de Santiago, tenga en su agenda que las personas con algún tipo de discapacidad se sientan apoyadas y conscientes de que forman parte de un conglomerado que las valora positivamente.

## Ayuntamiento de Santiago reconoce a 30 mujeres como Damas Distinguidas del municipio

El Ayuntamiento de Santiago, a través de la Comisión de La Mujer del Concejo Municipal y con la presencia del alcalde Abel Martínez y el Cuerpo de Regidores, conmemoró el Día Internacional de la Mujer, reconociendo a treinta mujeres que se han destacado en diferentes áreas.

El alcalde Abel Martínez, al destacar la importancia del acto en honor a la mujer, afirmó que quisiera que este día se duplicara, que ese sentimiento que hoy profesan hacia las mujeres, hacia la dignidad de ese ser humano se convirtiera en infinito y que se repitiera los trescientos sesenta y cinco días del año.

Por su parte, el regidor Ambiorix González, presidente del Concejo Municipal, felicitó por anticipado a las treinta mujeres reconocidas, al considerar que, por su empeño, por su trabajo, por su labor día a día en favor del municipio de Santiago y el país, merecen ese reconocimiento.

Mientras la regidora Clara Cruz, en nombre de la Comisión de la Mujer del Concejo de Regidores, resaltó que no hay mejor forma de celebrar este día de recordar



**La actividad forma parte de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, actividad en la que el alcalde Abel Martínez llamó a que multipliquemos el sentimiento en favor de la mujer, abogando porque se mantenga infinito los 365 días del año**

esas mujeres valientes que murieron, que agradeciéndoles y reconociendo a este grupo mujeres a las que consideró como verdaderos ejemplos.

El licenciado Sergio Beato, secretario del Concejo Municipal, leyó la resolución aprobada por el organismo, que declara a las mujeres como “Damas Distinguidas del Municipio de Santiago”, contando con la presencia de la gran mayoría de los 41 ediles que forman parte de dicho concejo, también se recordó a

Las Hermanas Mirabal, con una magistral actuación del Grupo 37 Por las Tablas, dirigido por María Ligia Grullón.

Entre las damas distinguidas hay profesionales del Derecho, Medicina, Arquitectura, deportistas, Amas de casa, Peluqueras, Educadoras, Reposteras Gestoras culturales, del ámbito religioso y servidoras municipales, entre otras mujeres que se han destacado en diferentes oficios.

## Ayuntamiento llama a Salud Pública intervenir el Cabral y Báez ante incapacidad de su director en manejo de los desechos hospitalarios

El Ayuntamiento de Santiago, llamó hoy al Ministerio de Salud Pública a que intervenga el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez, ante la demostrada incapacidad del director de ese centro, que trata de ocultarla queriendo acusar al cabildo local de negarse a recoger los desperdicios de ese centro, cuando el propio director es el primero que sabe, que no está procediendo correctamente con el manejo de esos desechos.

Fernando Ramírez, hablando a nombre del ayuntamiento, dijo que ese hospital ha caído en manos de un médico que desconoce totalmente su rol de preservar la salud de sus propios empleados, incluido

el personal médico, ya que el manejo que se le está dando a los desechos hospitalarios atenta directamente contra la salud de todos quienes trabajan y los que acuden a ese recinto.

“En los años que lleva la actual gestión al frente del ayuntamiento, ese problema no existía y desde que este señor llegó a la dirección del hospital, solo actúa por mandato de su incapacidad y de sus jefes políticos, a él se le ha dicho cómo debe manejarse ese tipo de desechos y sigue juntando todo tipo de basura que genera el hospital, además de que vendieron o desaparecieron un contenedor y ahora tiran todo en cualquier parte”, aseguró Fernando Ramírez.

Dijo que nos es justo que los empleados municipales corran el riesgo de enfermarse y que aparte de la incapacidad mostrada por el señor Bernardo Hilario, tampoco paga el servicio de la recogida de la basura, por lo que Ramírez, hizo un llamado urgente al Ministerio de Salud Pública, para que intervenga el hospital Cabral y Báez.

“Se hace urgente que Salud Pública intervenga el Cabral y Báez, ese centro no debe seguir en manos inexpertas, que su único propósito es pasarse el tiempo chismeando e inventando disparates, con lo que busca ocultar su incapacidad para administrar ese importante hospital regional, dijo finalmente Fernando Ramírez.

# RUTAS & FRECUENCIAS

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*



## Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.